

**Ministerio de la Gobernación****JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO***Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Ramiro Otero Luengo: Jefatura Provincial de Castellón.  
 D. Domingo San José González: Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.  
 D. Miguel Liompart Martínez: Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.  
 D. Crescencio Huerta Ibáñez: Jefatura Provincial de Ceuta.  
 D. Luis Sánchez Cruz: Jefatura Provincial de Murcia.

**Ayuntamiento de Valencia***Auxiliares administrativos*

- D. Juan Díaz Serrano.  
 D. Cristóbal Rubio Jiménez.  
 D. Gregorio Barrios Alvaro.

**Ministerio del Ejército****BASE DE PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. CÓRDOBA***Auxiliares administrativos*

- D. Juan Piñero Pizarro.  
 D. Manuel Romero Rodríguez.

**HOSPITAL MILITAR DE LA CORUÑA***Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Tiburcio Velasco Peón.  
 D. Rogelio Uriz Pardo.

**JEFATURA DE ALMACENES Y PAGADURÍA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA. LA CORUÑA***Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Rogelio Pérez Pérez.  
 D. Emilio Nieto Iglesias.

**HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. LA CORUÑA***Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Julio Rodríguez Veiga.  
 D. Manuel Veiga Pouso.

**Ayuntamiento de Oviedo***Ordenanzas*

- D. Manuel Fariñas Angulo.  
 D. José López Fernández Rodríguez.

**Ministerio del Ejército****HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA***Vigilantes*

- D. Valeriano Maranjo López.  
 D. Angel Gutiérrez Reyes.  
 D. Joaquín Román Sánchez.

**Ministerio de la Gobernación***Ordenanzas*

- D. José Guevara Zafra.—Instituto Provincial de Sanidad de Jaén.  
 D. Juan Díaz Burgos.—Instituto Provincial de Sanidad de Valladolid.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*DECRETO 183/1967, de 27 de enero, por el que se dispone que el General de División don Angel Enriquez Larrondo cese en el cargo de Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara.*

Vengo en disponer que el General de División don Angel Enriquez Larrondo cese en el cargo de Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia de Sahara, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 184/1967, de 27 de enero, por el que se nombra Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara, en plaza de superior categoría, al General de Brigada de Infantería don José María Pérez de Lema Tejero.*

Vengo en nombrar Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara, en plaza de superior categoría, al General de Brigada e Infantería don José María Pérez de Lema Tejero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 25 de noviembre de 1966 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas», convocatoria de 2 de julio de 1966, y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966.

Segundo.—Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores aprobados por Orden de propuesta:

1. Doña Fe Alvarez Carracedo, a la primera plaza del Instituto «Calderón de la Barca», de Madrid.
2. Don José Sánchez Reboredo, a la primera del «Menéndez Pelayo», de Barcelona.
3. Doña Pilar Costales Llano, a la segunda del «Montserrat», de Barcelona.
4. Don Rogelio Reyes Cano, a la primera del «Velázquez», de Sevilla.
5. Don Victor Garcia de la Concha, a la segunda del «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.
6. Don Antonio Muñoz y Muñoz, a la segunda del femenino de Pamplona.
7. Doña María del Carmen Diaz Sosa, a la primera de «Padre Suárez», de Granada.
8. Doña María Pardo Ferrín, a la del de Villarreal de los Infantes.
9. Don Ricardo Molina Tenor, a la primera del masculino de Córdoba.
10. Doña María de Africa Fernández Chávez, a la primera del masculino de Cádiz.